

aun así lo ejecutan. Los ayuntamientos, pues, no deberían ser tan indiferentes en la remision de unos datos que son de tanta utilidad.

El estado referido, nos presenta las siguientes deducciones: el número medio anual de los hombres que nacen, dá una proporcion con el de los que mueren, de 1 : 0, 6 $\frac{1}{2}$; el de las mugeres que nacen con el de las que mueren de 1 : 0, 6; el de los hombres que nacen con el total de los que ecsisten de 5, 4 por ciento; y el de los que mueren con el mismo de 3, 5 por ciento; el de las mugeres que nacen con el total de las que ecsisten, de 5, 7 por ciento, y el de las que mueren, con el mismo, de 3, 4 por ciento: el aumento de los hombres es al de las mugeres como 1 : 1, 3, y por último, el aumento medio anual de la poblacion es de 2 por ciento, de suerte que seria necesario el trascurso de 50 años comunes para que aquella se llegase á duplicar.

DIVISION. Este Partido está dividido en las cuatro municipalidades que se espresan á continuacion, las cuales encierran dos villas, siete pueblos y cincuenta y siete rancherías; su poblacion pormenorizada, se encontrará en los diferentes estados que se refieren á ella.

MUNICIPALIDADES.	SUPERF. EN LEG. CUAD.	POBLACION DE CADA MUNICIPAL.	CABECERAS.	SU POBLACION.	ENCIERRAN.		
					VI-LLAS.	PUE-BLOS.	RANCHE-RIAS.
Tuspan....	90	4.068	Tuspan....	2.567	1	„	10
Tamiahua..	102	3.412	Tamiahua..	1.431	1	1	8
Temapache.	127	5.482	Temapache.	1.441	„	3	29
Amatlan...	19	4.839	Amatlan...	1.441	„	3	10

MUNICIPALIDAD DE TUSPAN.

CONFINA al N. con la de Tamiahua; al O. con la de Temapache; al S. con el partido de Papantla, y al E. con el Seno mexicano. Su superficie es de unas 90 leguas cuadradas.

Su suelo está regado por tres rios, y algunos esteros, que contribuyen á hacerlo muy feraz, y cubierto de lomas y sabáneas con abundante pasto para los ganados.

Tiene tres haciendas que son: el Potrero de la Isla ó el Corral, situada al N. E., que pertenece á un particular; y las de la Asuncion y de la Peña que comprenden casi todos sus terrenos, fueron en un tiempo propiedad de D. Guadalupe Victoria, y han pasado al comun de

sus habitantes por la compra que de ellas hicieron últimamente en \$ 14.580, de los que han enterado* en seis partidas \$ 10.645. Por lo espuesto se ve que casi todos los terrenos de la municipalidad pertenecen á la comunidad, y que su posesion ha mejorado sobremanera la situacion de sus habitantes, que de lo contrario seria muy precaria. Esta adquisicion que los habitantes de Tuspan han hecho insensiblemente, por decirlo así, debiera imitarse por los de Amatlan, como á su tiempo diré.

Estos terrenos unidos al fundo legal de la villa, son los que constituyen su fondo de propios. El de arbitrios se forma de los derechos impuestos á los efectos introducidos para el consumo, á los mostradores, las multas &c., que en el año de 1849 produjeron \$ 2.089; los gastos en el mismo año ascendieron á \$ 3.088, como puede verse mas pormenorizado en el estado número 5. Es el único que presento sobre fondos municipales, omitiendo los de las demas municipalidades, porque los arbitrios de todas proceden, con corta diferencia, de los mismos objetos que en esta. Me limitaré, pues, solamente á indicar cuando me ocupe de ellas, el total de sus ingresos y gastos, haciendo notar aquí que en todas son casi insignificantes los primeros, y que es muy difícil que los ayuntamientos puedan atender bien con tan cortas sumas, los diferentes ramos de instruccion pública, policía y otros que se hallan á su cuidado.

(*) Concluyeron de pagar los \$ 3.931 restantes á fines de 1853.

Su ayuntamiento se compone de dos alcaldes, cuatro regidores y dos síndicos.

Comparando el censo de 1844 con el último formado en 1849, de cuya esactitud he hablado ya, resulta que el aumento que tuvo la poblacion de esta municipalidad en los cinco años trascurridos entre la formacion de aquellos, fué de 1, 7 por ciento. Segun esto, la poblacion necesitaria el discurso de cerca de tres siglos para duplicarse, sin mezclar por supuesto esos accidentes que de vez en cuando diezman las poblaciones. Pero comparando este aumento con el que dá la tabla de nacidos y muertos en los últimos cinco años, y que es mayor, resulta un déficit en la poblacion que debe esplicarse, en esta municipalidad, por las emigraciones de algunos de sus habitantes de la clase pobre, á otros puntos en que hallan mayores comodidades para su ecsistencia, ademas de la inesactitud con que se formó el primer censo.

El formado el año de 1849 dá á esta municipalidad una poblacion de 4.068 habitantes, que con distincion de secos y edades se hallará en el estado número 6. Segun este, la proporcion de las mugeres á los hombres es de 100 á 96.

El número de matrimonios, nacimientos y muertes de los cinco últimos años comunes, puede verse en el estado número 7. La esactitud de este podria ser mayor, si la mala division de las municipalidades no lo impidiera. En esta, por ejemplo, aumenta aquellos la ranchería de San Isidro, situada á la orilla derecha del rio Tuspan y perteneciente á la municipalidad de Temapa-

che, de cuya cabecera dista lo mismo que de la de Tuspan, pero con la cual puede comunicarse mas fácil y cómodamente por su rio; pero como el aumento es insignificante por la poca poblacion de la ranchería, y porque sus habitantes no siempre acuden á la parroquia de Tuspan para sus matrimonios y bautismos, sino á la respectiva cabecera, la esactitud del referido estado es la que se puede desear.

Segun él, el aumento medio anual de la poblacion de la municipalidad es de 1 por ciento; de donde debe concluirse que serán precisos cien años comunes para que aquella se duplique.

Esta municipalidad se compone de la villa de Tuspan, su cabecera, que lo es tambien del Partido y Departamento de su nombre, y de las diez rancherías siguientes:

Cabellos Blancos.	El Zapotal.
El Ojite.	El Higueral.
Juana Moza.	El Palmar.
Juan Lucas.	Cazones.
La Laja.	La Barra.

Añado la Barra, porque, si bien no es considerada como ranchería y aunque insignificante por su poblacion, no lo es bajo otros aspectos, y la poca poblacion que tiene no está empadronada ni con la de Tuspan, ni con la de las demas rancherias.

VILLA DE TUSPAN. La voz Tuspan se deriva indudablemente de la palabra Tuzapan, pueblo señalado en el mapa que acompaña la edicion inglesa de la "Histo-

ria de México" por Clavijero, de 1826, y situado casi en el mismo lugar en que hoy se encuentra la moderna poblacion,

Así como los primeros españoles que visitaron el entonces imperio mexicano, acomodaban á su idioma las voces indias que oian de difícil ó estraña pronunciacion, como Tacuba por Tlacopan, Tepeaca por Tepeyacac Cholula por Cholollan y otras muchas, así tambien los primeros que fueron á aquel lugar sincoparon á Tuzapan diciendo y escribiendo Tuxpan. Sin otra razon para escribirla así, me parece que deberia adoptarse escribirla con s para suavizar la pronunciacion, y conservar la *n* de la voz primitiva; de esta manera escrita se acerca mas á la palabra original.

Por lo espuesto se ve que la antigüedad de este pueblo es anterior á la conquista. Se ignora á punto fijo el lugar en que primitivamente estuvo fabricado, como tambien si fué un pueblo grande ó pequeño. Tradicionalmente se columbra que, en un tiempo, sin determinarle, habia un pueblo situado á la orilla derecha del rio y cerca de un cerro llamado Tabuco, de donde vino el nombre que se le daba el siglo pasado al actual pueblo, y que, aun le conservan algunos ancianos y oriundos de estos lugares. Se sabe tambien que despues estuvo en el sitio conocido con el nombre de la Ribera Vieja, á la derecha del rio y un poco mas al oriente del estero de la Palma Sola, hasta que á mediados del siglo pasado y principios del presente, muchas personas fabricaron sus casas á la izquierda del mismo rio y por el lado occidental del cerro del Hospital, cuyo ejemplo han

seguido hasta el día todos los que se han avecindado en el pueblo. Sin embargo, antes de esta época ecsistian ya algunas casas en el lugar que hoy ocupa.

He dicho que en el siglo pasado se le daba el nombre de Tabuco; pero era indistinto llamarlo tambien Tuspan, como consta por las partidas de entierros y bautismos que ecsisten en el archivo de la parróquia. Por lo demas, desde entónces adoptó por patrona á Nuestra Señora de la Asuncion que venera hasta el día.

Este pueblo era una visita del curato de Temapache, y el suyo permaneció interino, hasta que lo ocupó en propiedad el bachiller D. Nicolás Suarez, que tomó posesion de él, el 25 de Agosto de 1754.

A propósito de curatos, seria de desear que los obispos los visitasen de vez en cuando, para que su presencia periódica mantuviese á los párrocos en el estricto cumplimiento de todos sus deberes, y evitase tal vez abusos que de lo contrario no pueden menos de cometerse, ya por hallarse distantes de la metrópoli, ya por la independenciam de que ellos disfrutan. Creo que la única visita que ha hecho por estos pueblos un obispo, es la que efectuó en 1747 el de Geren, como se verá cuando hable del pueblo de Temapache.

Por último, antes de la independenciam perteneció en lo civil al Partido de Huauchinango, y despues á Tamiahua; pasó en seguida á ser la cabecera del Partido y de todo el Departamento cuando este se formó en 1826: por un decreto de 11 de Octubre de 1830 se le concedió el título de villa, en premio de los servicios prestados por sus habitantes contra la espedicion española de 1829.

La villa de Tuspan está situada á los 20° 55' de latitud y al 1° 44' de longitud. Se halla fabricada sobre la orilla izquierda y á 2½ leguas de la desembocadura del rio que lleva su nombre. Espesos bosques la limitan al oriente, y los cerros de San Fernando, del Campanario y del Palmar al norte; al occidente está ceñida por el estero de Tenechaco, y al medio dia por su rio que la baña de occidente, á oriente por un espacio de 2.000 varas.

Dos cerros interceptan la poblacion, el del Hospital y el de la Cruz. Este, colocado casi en su centro, tiene unos 90 pies de altura sobre una base de 700 varas de circunferencia, y cae perpendicularmente sobre el nivel del rio. Su mole elevada, de figura caprichosa y al mismo tiempo desagradable, impide que de un golpe de vista pueda abrazarse toda la villa mirándola principalmente desde el oeste. El cerro del Hospital se halla al oriente del anterior; no es tan perpendicular ni tan elevado como él, pero su base es superior. Al oriente tambien de este, se encuentra la parte de poblacion que llaman por antonomasia la Ribera; está unida por el norte con la otra parte situada de este lado del cerro, y no obstante esto, las costumbres y modismos de sus habitantes son diferentes. Resentimientos añejos los han separado moralmente: las causas que los produjeron se han perdido en su antigüedad, pero han pasado y van pasando como en herencia sus efectos, que deben procurar disipar poco á poco las autoridades. Su independenciam y ceguedad son tales que consideran la poblacion situada al occidente del cerro como un pueblo distinto del lu-

gar que ellos habitan, no estando este separado de aquel sino por unas cuantas varas por el sur.

Los mencionados cerros hacen que esta villa sea considerada como muy buen punto estratégico, lo que comprobó en 1839 el general D. José Antonio Mejía, defendiéndose en ellos contra fuerzas mayores y mejor disciplinadas. Es cierto que los medios de que entonces pudo disponer para hacer las excelentes fortificaciones con que los coronó, y calificadas por todos los que las vieron de muy buenas, fueron desgraciadamente mejores de las que pudieron emplearse el 17 de Abril de 1847 en que fué ocupada la poblacion por fuerzas norteamericanas, muy superiores en número y armamento á las que la defendian; pero no obstante esto se les opuso una ligera resistencia; en que tuvieron algunas pérdidas.

Dos esteros, que nacen en las ciénegas del noroeste y del nordeste, atraviesan la poblacion reuniéndose en un punto para desembocar en el rio; ambos reciben las aguas de los cerros en la estacion de las lluvias depositándolas en aquel. No creo que seria muy costoso ni difícil abrir una cortadura que comunicase las ciénegas con el rio y con el estero de Tenechaco, ó por lo ménos que se profundizasen mas los esteros; de esta manera se conseguiria un cambio extraordinario en la salubridad de la atmósfera. En 1840 se proyectó hacer esta cortadura, y en el mismo año se logró comunicar las ciénegas del noroeste con el estero antes citado, recibiendo el flujo y reflujo del mar; el año siguiente se infestó la poblacion y se dió por causa los miásmas que la ciénega

despedia cuando bajaba la marea: la obra, pues, no se continuó y se halla al presente cegada. Sin embargo, por esto se ve que hace algunos años sus vecinos han conocido lo útil que ella seria.

No cabe la menor duda, que una de las principales causas de las calenturas intermitentes y fiebres que se padecen todos los años en estos lugares, provienen de la multitud de charcos, ciénegas y pantanos que los rodean, y en esta villa de los esteros y ciénegas mencionados. En los meses calurosos del año y cuando las lluvias escasean, el lecho de estos esteros, formado de un fango ceniciento, lleno de charcos de agua corrompida, escucha esos miásmas pútridos que impregnan naturalmente la atmósfera y engendran las inevitables enfermedades que se advierten; por lo cual será muy digno de elogio el ayuntamiento que lleve á cabo tan útil empresa.

El agua que allí bebe la gente pobre, es de pozos, la cual es gruesa, casi salobre, é influye bastante en el desarrollo de las enfermedades; se bebe tambien el agua lluvia recogida en algibes y el agua potable de las chorreras del rio, que son inmejorables.

Quedaria incompleta la descripcion de un punto de la costa si no se hablase de su temperatura, que, como todos saben, se modifica por diversas causas; de donde resulta que muchos lugares situados en unas mismas paralelas, tienen temperaturas desiguales; lo que ha hecho decir á un autor moderno,* que "la América tiene un clima

(*) Bouchette, Description topographique de la province du Bas Canada.

que le es peculiar, pues la duracion é influencia del frio y del calor parece que están regidas por leyes que materialmente difieren de las que determinan la temperatura de las otras partes de la tierra.”

Mas de dos mil observaciones que diaria y continuamente he practicado por el espacio de diez y ocho meses, me ofrecen la facilidad de poder hablar de la temperatura de esta villa; es cierto que con aquellas no podré fijar su temperatura media anual, para lo cual son necesarias las de algunos años; pero como ella varía muy poco, puede determinarse por la que dà la de los doce meses que á continuacion se espresan. Hé aquí, pues, el resultado de estas observaciones.

AÑOS.	MESES.	HORAS.				Media del mes.	Medias en grados centí-grados.
		Nueve de la mañana.	Doce del día.	Tres de la tarde.	Nueve de la noche.		
		F.	F.	F.	F.	F.	
1849	Agosto . . .	81,8	82,8	83,8	82,1	82,6	28,1
	Setiembre . .	81,3	83,8	86,5	82,2	83,5	28,6
	Octubre . . .	74,9	75,2	75,8	75,8	75,4	24,1
	Noviembre . .	64,2	64,8	65,5	64,8	64,8	18,2
	Diciembre . .	70,4	71,2	72,1	71,6	71,4	21,9
	Enero	72,2	72,8	73,5	73,1	72,9	22,6
1850	Febrero . . .	68,1	68,5	69,0	69,1	68,7	20,4
	Marzo	84,1	74,9	75,4	74,4	74,7	23,6
	Abril	75,5	74,2	73,5	70,3	73,4	23,0
	Mayo	79,3	79,6	80,1	79,7	79,7	26,5
	Junio	83,1	83,2	83,4	83,0	83,2	28,5
	Julio	82,1	82,5	83,0	82,1	82,4	28,0
MEDIA DEL AÑO.		75,6	76,2	76,8	75,7	76,0	24,5

Si esta villa no estuviese rodeada de cerros que impiden la libre circulacion de la brisa que constantemente sopla en el verano, pudiera asegurarse que es uno de los puertos mas frescos y salubres de los que se hallan en el Seno mexicano. El vómito nunca aparece en él, lo que puede atribuirse tal vez á la poca afluencia de gente; pero debe advertirse que en Tampico, donde esta afluencia es constante solo se presenta cada seis ú ocho años con el carácter de epidémico. En los meses de Agosto y Setiembre son muy comunes las calenturas intermitentes, fiebres biliosas, dolores de costado y pulmonías, que suelen degenerar en tisis; y si la mortandad no es menor es debido en gran parte á la repugnancia con que la gente pobre mira las medicinas y los facultativos, usando siempre para sus enfermedades de esos remedios llamados caseros, los que sin notarse conducen á muchas personas al sepulcro. Solo existe un facultativo, que ciertamente no es suficiente para el crecido número de enfermos en esa estacion.

El invierno, es sin duda, en estos lugares la mejor y mas hermosa de las dos estaciones, pues es una continua primavera de los climas templados. Los vientos del norte que reinan en ella, purifican mucho la atmósfera, siempre cargada de vapores en el verano, y con escepcion de algunas calenturas intermitentes, no se experimenta, en general, ninguna otra enfermedad.

Comparando la temperatura de los doce meses ya espresados, con la de Campeche y Veracruz, resulta que la de Tuspan es mas baja. El mes mas caluroso fué el de Setiembre de 1849, y el termómetro se mantuvo